

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

A) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de piscinas descubiertas en "Agorrosin" (Vergara)», y se titulará: «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, todo ello con los pertinentes documentos acreditativos.

B) El segundo sobre se titulará del mismo modo y se titulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

«Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de piscinas descubiertas en "Agorrosin" convocado por el Ayuntamiento de Vergara en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)»

#### Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil al último de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica», en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas un día más tarde.

Autorizaciones: No se precisan.

Vergara, 14 de marzo de 1972.—El Secretario, César Sanz.—V.º B.º: El Alcalde, Luis Lascurain.—1.779-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro de Protección Animal en Armentia.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de un Centro de Protección Animal en Armentia.

**Tipo:** 1.212.814,38 pesetas, correspondientes a «Edificios-abastecimiento de agua y abastecimiento de energía eléctrica».

**Garantías provisional y definitiva:** 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los ciento cincuenta días natu-

rales a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Arquitectura y Vivienda.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejales en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** «Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un Centro de Protección Animal en Armentia, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Vitoria, 13 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.778-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### CORDOBA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Víctor Antonio Emilio del Fresno Velasco, cuyo último domicilio conocido era en avenida de la Paz, número 6, de Madrid, inculcado en el expediente número 2/71, instruido por aprehensión de grifa, mercancía valorada en 4.810 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de marzo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Córdoba, 8 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.928-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Confederaciones Hidrográficas

##### GUADALQUIVIR

**Obra:** Abastecimiento de agua al Aljarafe, depósito de Aznalcázar, término municipal de Aznalcázar (Sevilla)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Aznalcázar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fon-

do o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 1 de febrero de 1972.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—861-E.

#### Relación que se cita

Número de la finca: Unica.—Interesado: Don Moisés Abascal Barro.—Nombre de la finca o paraje: Hacienda «La Salud».

##### TAJO

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras de la presa de Alcorlo en el término municipal de Congostrina (Guadalajara).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un período de quince días hábiles (15), contados a partir de la última publicación de este anuncio, en los diarios oficiales, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas a fin de subsanar posibles errores.

Dicho anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Nueva Alcarria» de Guadalajara, remitiéndose un ejemplar a la Alcaldía para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—1.419-E.

## Relación de propietarios

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar — Has.
1	Ambrosio Vacas Llorente	El Horcajo	15	85	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0920
2	Ramón García	El Horcajo	15	82	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,1240
3	Inés Esteban Alcorio	El Horcajo	15	92	Cereal secano 5. <sup>a</sup>	0,0960
4	Sixta García Magro	El Horcajo	15	81	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0600
5	Jesusa Felipe García	El Horcajo	15	80	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0250
6	Jesusa Felipe García	El Horcajo	15	80	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0220
7	Juan Antonio García Clemente	El Horcajo	15	79	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0520
8	Sixta García Magro	El Horcajo	15	81	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,1120
9	Vicente Ujados Domingo	El Horcajo	15	87	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0760
10	Juan Magro de las Heras	El Horcajo	15	88	Pastos	0,0920
11	Manuel Ortega García	El Horcajo	15	78	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,1240
12	Claudio García García	El Horcajo	15	76	Cereal secano 3. <sup>a</sup> y arbolado	0,0880
13	Dionisio García Clemente	El Horcajo	15	75	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0420
14	Claudio García García	El Horcajo	15	74	Cereal secano 3. <sup>a</sup> y arbolado	0,0450
15	Feliciano Felipe Esteras	El Horcajo	15	76	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0220
16	Feliciano Felipe Esteras	El Horcajo	15	76	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0230
17	Plácida Magro Ortega	El Horcajo	15	77	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0270
18	Plácida Magro Ortega	El Horcajo	15	77	Cereal secano 3. <sup>a</sup> y arbolado	0,0170
19	Juan y Pascual Hernando Ma- gro	El Horcajo	15	73	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,1360
20	Antonino García Magro	El Horcajo	15	72	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,1760
21	Dionisio García Clemente	El Horcajo	15	71	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,1000
22	Dionisio García Clemente	El Horcajo	15	71	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0720
23	Esteban Morales Domingo	El Horcajo	15	70 a-b-c	Prado	0,6800
24	Esteban Morales Domingo	El Horcajo	15	69	Cereal secano 3. <sup>a</sup> y arbolado	0,0360
25	Adolfo Morales Martínez	El Horcajo	15	68	Cereal secano 3. <sup>a</sup> y arbolado	0,0920
26	Feliciano Felipe Esteras	El Horcajo	15	67	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0360
27	Máximo Ortega Felipe	El Horcajo	15	66	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0400
28	Juliana Magro García	El Horcajo	15	65	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0350
29	Dionisio García Clemente	El Horcajo	15	64	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0360
30	Domingo García Ortega	El Horcajo	15	63	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0760
31	Leoncio Atienza	El Horcajo	15	62	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0440
32	Dionisio García Clemente	El Horcajo	15	60	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0200
33	Anastasio Clemente Esteban	El Horcajo	15	69	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0240
34	Lucio Atienza García	El Horcajo	15	58	Cereal secano 3. <sup>a</sup> y arbolado	0,0640
35	Juan Morales García	El Horcajo	15	57	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,1160
36	Victoriana Magro García	El Horcajo	15	56	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,1840
37	Estanislao García Valenciano	El Horcajo	15	55	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0480
38	Nazario Llorente	Bco. La Fresnera	15	54	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,1640
39	Ramón García Clemente	Bco. La Fresnera	15	53	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0170
40	Ramón García Clemente	Bco. La Fresnera	15	52	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0360
41	Francisca Esteras García	Bco. La Fresnera	15	50	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0600
42	Anastasio Clemente Esteban	Bco. La Fresnera	15	49	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0760
43	Juan Morales García	Bco. La Fresnera	15	48	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0480
44	Dionisio García Clemente	Bco. La Fresnera	15	47	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0920
45	Lucio Atienza García	Bco. La Fresnera	15	45	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0800
46	Emilio y Natividad de las He- ras	Bco. La Fresnera	15	44-46	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,1160
47	Victoriano Magro	El Horcajo	15	91	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0600
48	Leoncio Atienza	Bco. La Fresnera	15	43-46	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,1120
49	Lucio Atienza García	Bco. La Fresnera	15	42	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,1160
50	Román Atienza García	Bco. La Fresnera	15	41	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,1120
51	Andrés Camo Atienza	Bco. La Fresnera	15	41	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0600
52	Feliciana García Clemente	Bco. La Fresnera	15	40	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0520
53	Jesusa Felipe García	Bco. La Fresnera	15	40	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0370
54	Julia Magro Magro	Bco. La Fresnera	15	38	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0300
55	Lorenzo Magro Magro	Bco. La Fresnera	15	38	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0230
56	Esteban Morales Domingo	Bco. La Fresnera	15	37	Cereal secano 3. <sup>a</sup> , arbolado y corral	0,2080
57	Santos Morales Martínez y her- manos	Bco. La Fresnera	15	36	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,2040
58	Esteban Morales Domingo	Bco. La Fresnera	15	35	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0960
59	Antonino García Magro	Bco. La Fresnera	15	34	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0440
60	Timoteo Moreno Magro	Bco. La Fresnera	15	33	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0650
61	Isabel García Moreno	Bco. La Fresnera	15	32	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0470
62	Dionisio García Clemente	Bco. La Fresnera	15	31	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0580
63	Fausta Magro Ortega	Bco. La Fresnera	15	30	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0430
64	Lorenzo Magro Magro	Bco. La Fresnera	15	28	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,2150
65	Dionisio García Clemente	Bco. La Fresnera	15	29	Cereal secano 3. <sup>a</sup> y arbolado	0,1400
66	Esteban Morales Domingo	Barraquera La Ca- sa	15	27	Cereal secano 3. <sup>a</sup> y arbolado	0,0660
67	Emiliano García García	Barraquera La Ca- sa	15	26	Cereal secano 3. <sup>a</sup> y arbolado	0,0920
68	Máximo Ortega Felipe	Barraquera La Ca- sa	15	25	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,1560
69	Pascual y Juan Hernando Ma- gro	Barraquera La Ca- sa	15	24	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0290

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar — Has.
70	Estanislao García Valenciano ..	Barraquera La Casa	15	23	Cereal secano 3.ª	0,0300
71	Josefa García Magro .....	Barraquera La Casa	15	22	Cereal secano 3.ª	0,0760
72	Santos Morales Martínez y hermanos .....	Barraquera La Casa	15	21	Cereal secano 3.ª	0,0840
73	Antonio García Magro .....	Barraquera La Casa	15	20	Cereal secano 3.ª y arbolado .....	0,0520
74	Lorenzo Morales Sanz .....	Barraquera La Casa	15	16-17-19	Cereal secano 3.ª y arbolado .....	0,0400
75	Joaquín Magro Andrés y hermanos .....	Barraquera La Casa	15	18	Cereal secano 3.ª y arbolado .....	0,0440
76	Germán García Clemente .....	Barraquera La Casa	15	15-18	Cereal sec. 3.ª, arbolado y colmenar.	0,1120
77	Fausta Magro Ortega .....	Las Huertas .....	15	13-14	Cereal secano 3.ª y arbolado .....	0,0600
78	Estanislao García Valenciano ..	Las Huertas .....	15	11-12	Cereal secano 3.ª y arbolado .....	0,0600
79	Saturnina de las Heras Andrés.	Las Huertas .....	15	10	Cereal secano 3.ª y arbolado .....	0,1400
80	Fausta Magro García .....	Las Huertas .....	15	9	Cereal secano 3.ª y arbolado .....	0,0450
81	Julia Magro García .....	Las Huertas .....	15	8	Cereal secano 3.ª	0,0340
82	Juan Morales García .....	Las Huertas .....	15	7	Cereal secano 3.ª	0,0680
83	Feliciano Felipe .....	Las Huertas .....	15	6	Cereal secano 4.ª	0,0720
84	Ayuntamiento Congostrina .....	Las Huertas .....	15	5	Cereal secano 3.ª	0,2480
85	Ayuntamiento Congostrina .....	Las Huertas .....	15	1	Cereal secano 3.ª	0,0680
86	Emiliano García .....	El Horcajo .....	15	93	Arbolado .....	0,1160
87	Estanislao García Valenciano ..	El Horcajo .....	15	91	Cereal secano 4.ª y arbolado .....	0,0440
88	Fausta Magro Ortega .....	El Horcajo .....	15	90	Cereal secano 4.ª y arbolado .....	0,0240
89	Común de Vecinos .....	Valdecarreras y otros	15	651	Erial .....	5,3000
90	Francisca Esteras .....	Arrenejas .....	14	809	Arbolado .....	0,0600
91	Esteban Morales Domingo .....	Arrenejas .....	14	812	Cereal secano 5.ª	0,1240
92	Francisca Esteras García .....	El Horcajo .....	14	815	Cereal secano 5.ª	0,2720
93	Juan Morales García .....	El Horcajo .....	14	816 a-b	Cereal secano 5.ª	0,0600
94	Constantino Moreno .....	El Horcajo .....	14	817 a-b	Cereal secano 5.ª y arbolado .....	0,1320
95	Santos Morales Martínez y hermanos .....	El Horcajo .....	14	818 a-b	Cereal secano 5.ª y arbolado .....	0,1240
96	Emiliano García .....	El Horcajo .....	14	819	Cereal secano 5.ª	0,0800
97	Carlos Domingo y hermanos ..	El Horcajo .....	14	820-821	Cereal secano 5.ª y arbolado .....	0,1400
98	Feliciano García .....	El Horcajo .....	14	822	Cereal secano 5.ª	0,0640
99	Feliciano Felipe Esteras .....	El Horcajo .....	14	823	Cereal secano 5.ª	0,0780
100	Feliciano Felipe Esteras .....	El Horcajo .....	14	835 a-b	Cereal secano 4.ª	0,1080
101	Constantino Moreno .....	El Horcajo .....	14	836 a-b	Cereal secano 5.ª y arbolado .....	0,0560
102	Juliana Magro García .....	El Horcajo .....	14	837 a-b	Cereal secano 4.ª y arbolado .....	0,0960
103	Feliciano Felipe .....	El Horcajo .....	14	838 a-b	Cereal secano 4.ª	0,0300
104	Francisco Núñez y sobrinos .....	El Horcajo .....	14	838 a-b	Cereal secano 4.ª	0,0300
105	Juliana Magro García .....	El Horcajo .....	14	839	Cereal secano 4.ª	0,0640
106	Pascual Hernando .....	El Horcajo .....	14	840 a-b	Cereal secano 4.ª y arbolado .....	0,1040
107	Pascual Hernando .....	El Horcajo .....	14	841 a-b	Cereal secano 4.ª	0,1040
108	Maria de las Heras Andrés .....	El Horcajo .....	14	842	Cereal secano 4.ª	0,1080
109	Ramón Atienza García .....	El Horcajo .....	14	843 a-b	Cereal secano 4.ª y arbolado .....	0,1160
110	Anastasio Clemente .....	La Fresnera .....	14	844 bis	Cereal secano 4.ª	0,1640
111	Feliciano Felipe .....	La Fresnera .....	14	845	Cereal secano 4.ª	0,0560
112	Carlos Domingo y hermanos ..	La Fresnera .....	14	847 a-b	Cereal secano 4.ª	0,0360
113	Juan Magro .....	La Fresnera .....	14	847 a-b	Cereal secano 4.ª y arbolado .....	0,0400
114	Juan Magro .....	La Fresnera .....	14	847 a-b	Cereal secano 4.ª	0,0680
115	Silvia Moreno .....	La Fresnera .....	14	848 a-b	Cereal secano 4.ª	0,1920
116	Telesforo Felipe .....	La Fresnera .....	14	849	Cereal secano 4.ª y arbolado .....	0,0620
117	Jesusa Felipe .....	La Fresnera .....	14	850 a-b	Cereal secano 4.ª y arbolado .....	0,0700
118	Bárbara Magro .....	La Fresnera .....	14	851 a-b	Cereal secano 4.ª	0,0700
119	Francisca Corteza .....	La Fresnera .....	14	846	Cereal secano 4.ª	0,0760
120	Jesusa Felipe .....	La Fresnera .....	14	853	Cereal secano 4.ª	0,0720
121	Ursula Andrés y hermanos ..	La Fresnera .....	14	852	Cereal secano 4.ª	0,0440
122	Rafael Morales Aida .....	La Fresnera .....	14	855 a-b	Construcción n. cereal secano 3.ª, frutales y pinos.	0,2200
123	Fausta Magro García .....	La Fresnera .....	14	856-857-858	Cereal secano 3.ª	0,1440
124	Julia Magro García .....	La Fresnera .....	14	859	Cereal secano 3.ª	0,2640
125	Pascual y Juan Hernando Magro .....	La Fresnera .....	14	854	Cereal secano 3.ª, arbolado y frutales .....	0,1000

Finca numero	Propietario	Parcela	Poligono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar — Has.
126	Rosa García García y hermanos.	La Fresnera	14	860	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0480
127	Pilar García del Amo	La Fresnera	14	374	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0440
128	Pilar García del Amo	La Fresnera	14	874	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0880
129	Emiliano García García	La Fresnera	14	1.219	Cereal secano 3. <sup>a</sup> y arbolado	0,0520
130	Natalio de las Heras Andrés.	La Fresnera	14	890	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0840
131	Braulio Atienza Atienza	La Fresnera	14	1.218	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0800
132	Antonina del Amo Ortega	La Fresnera	14	1.214	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0800
133	Josefa García Magro	La Fresnera	14	1.210	Cereal secano 3. <sup>a</sup> y arbolado	0,0480
134	Pilar Atienza Magro	La Fresnera	14	1.209	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0680
135	Natalio de las Heras Andrés	La Fresnera	14	1.209	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0800
136	Julia Ortega García	La Fresnera	14	1.205	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,1180
137	Victorio Atienza García	La Fresnera	14	1.206	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0880
138	Pascual y Juan Hernando	La Fresnera	14	1.204	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0800
139	Pascual y Juan Hernando	La Fresnera	14	1.201	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0440
140	Manuel Clemente Magro	La Fresnera	14	1.200	Cereal secano 3. <sup>a</sup> y arbolado	0,0520
141	Herederos de Vicente Felipe Ortega	Retamar	14	1.182	Cereal secano 3. <sup>a</sup> y arbolado	0,0400
142	Feliciano Felipe Esteras	Retamar	14	1.179	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,1120
143	Domingo Felipe García y hermanos	Retamar	14	1.180	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0800
144	Natalio de las Heras Andrés	Retamar	14	1.178	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0800
145	Leandra Esteras Magro	Retamar	14	1.174-1.176	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,1720
146	Joaquín Magro Andrés y hermanos	Retamar	14	1.171-1.173	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,1240
147	Manuel Clemente Magro	Retamar	14	1.170	Cereal secano 4. <sup>a</sup> y arbolado	0,0320
148	Ayuntamiento de Congostrina.	Las Huertas	14	1.221	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0440
149	Ayuntamiento de Congostrina.	Las Huertas	14	1.224	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,2200
150	Ayuntamiento de Congostrina.	Las Huertas	14	1.223	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,1120
151	Ayuntamiento de Congostrina.	Las Huertas	14	1.189	Cereal secano 5. <sup>a</sup>	0,0520
152	Santos Morales Martínez y hermanos	Las Huertas	14	1.199	Cereal secano 3. <sup>a</sup> y arbolado	0,0840
153	Feliciana Esteban Clemente	La Fresnera	14	1.202	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0800
154	Francisca Esteras	La Fresnera	14	1.203	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0720
155	Feliciana Esteban Clemente	La Fresnera	14	1.207	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0340
156	Anastasio Clemente Esteban	La Fresnera	14	1.207	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0210
157	Estanislada García Valenciano.	La Fresnera	14	1.207	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,0210
158	Ramón García Clemente	La Fresnera	14	1.207	Cereal secano 3. <sup>a</sup>	0,1640
159	Alfonso García García	La Fresnera	14	1.207	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0680
160	Julia Magro García	La Fresnera	14	877	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,1680
161	Julia Ortega García	La Fresnera	14	878	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0580
162	Lorenzo Magro Magro	La Fresnera	14	876	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0280
163	Victoriana Magro García	La Fresnera	14	876	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0560
164	Carlos Domingo y hermanos	La Fresnera	14	873	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0520
165	Carlos Domingo y hermanos	La Fresnera	14	875	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,1000
166	Cesáreo Bruna Domingo	La Fresnera	14	872	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0800
167	Laureano Domingo Moreno	La Fresnera	14	869	Cereal secano 4. <sup>a</sup> y arbolado	0,1240
168	Fausta Magro García	La Fresnera	14	866	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,1480
169	Juan Morales García	La Fresnera	14	865	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0800
170	Rafael Morales Alda	La Fresnera	14	861	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0520
171	Andrés Camo Atienza	La Fresnera	14	864	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0320
172	Ayuntamiento de Congostrina.	La Fresnera	14	864	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0640
173	Pascual y Juan Hernando	La Fresnera	14	862	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0400
174	Ayuntamiento de Congostrina.	Arrenejos	14	811	Cereal secano 5. <sup>a</sup>	0,1000
175	Feliciano Felipe Esteras	Arrenejos	14	808	Arbolado	0,0400
176	Juliana Magro García	Arrenejos	14	807	Arbolado	0,0440
177	Isabel García Moreno	Arrenejos	14	806 a-b	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0600
178	Isabel García Moreno	Arrenejos	14	804	Cereal secano 5. <sup>a</sup>	0,0800
179	Isabel García Moreno	Arrenejos	14	804	Cereal secano 5. <sup>a</sup>	0,0640
180	Santos Morales Martínez y hermanos	Las Huertas	14	1.199	Cereal secano 5. <sup>a</sup>	0,0920
181	Victoriano Magro García	El Horcajo	15	91	Cereal secano 4. <sup>a</sup>	0,0600
182	Josefa García Magro	Arrenejos	14	804	Cereal secano 5. <sup>a</sup> y arbolado	0,2100
183	Victoriana Magro García	El Horcajo	14	815	Erial	0,0380
184	Esteban Morales Domingo	El Horcajo	14	823	Erial	0,0320
185	Común de Vecinos	Majuelos Pilas y otros	14	1.845	Erial	8,1280

## Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia concurso-examen para la provisión de seis plazas de Letrado en su Asesoría Jurídica, entre quienes posean título de Licenciado en Derecho.

Los interesados, en un plazo máximo de quince días, a partir de la publicación de

este anuncio, deberán dirigir instancia al Presidente del Tribunal (Asesoría Jurídica, Torre de Madrid, planta 2.<sup>a</sup>, Madrid), acompañada de «curriculum vitae», expresivo de los títulos que posean, oposiciones ganadas, ejercicio de la Abogacía, conocimiento de idiomas, publicaciones y estudios monográficos, etc.; y certificado de estudios, con indicación de las notas obtenidas en las distintas asignaturas de la Licenciatura).

Todos los méritos que se aleguen deberán justificarse documentalmente.

Entre las solicitudes recibidas se realizará una primera selección: Los preseleccionados serán sometidos a una serie de pruebas de aptitud, a cuyo fin serán convocados oportunamente.

Los requisitos y contenido del concurso-examen, así como las condiciones de la plaza a ocupar, podrán consultarse en el

tablón de anuncios de Asesoría Jurídica, en su emplazamiento referido.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Abogado Jefe de la Asesoría Jurídica, Antonio Gómez de la Vega González.—2.246-C.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de enero de 1971 falleció en San Sebastián el obrero Domingo Arias y Lucas, natural de Jerte del Valle (Cáceres), hijo de Ramón y de Gregoria, que trabajaba al servicio de «Tubasca, Sociedad Anónima».—854-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 3 de febrero de 1972.—El Jefe del Servicio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Instituto Nacional de Industria

#### Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
<i>Emissiones I. N. I.</i>	
Astilleros de Cádiz, 4.ª emisión	131,25
Boetticher y Navarro, 2.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 9.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 10.ª emisión	131,25
Celulosas de Pontevedra, 2.ª emisión	131,25
Elcano, 3.ª emisión	137,50
Enma, 2.ª emisión	131,25
Ensidesa, 1.ª emisión	27,50
Ensidesa, 12.ª emisión	131,25
Ensidesa, 14.ª emisión	131,25
Ensidesa, 17.ª emisión	131,25
Ensidesa, 25.ª emisión	131,25
Gesa, 1.ª emisión	27,50
Gesa, 7.ª emisión	131,25
Gesa, 11.ª emisión	168,75
Hidrogalicia, 6.ª emisión	131,25
Hunosa, 1.ª emisión	131,25
Hunosa, 3.ª emisión	112,50
Iberia, 4.ª emisión	131,25
Iberia, 9.ª emisión	131,25
Iberia, 13.ª emisión	150,—
Intelhorce, 4.ª emisión	168,75
Moncabril, 1.ª emisión	27,50
Potasas de Navarra, 4.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 4.ª emisión	27,50
Ribagorzana, 18.ª emisión	137,50
Ribagorzana, 19.ª emisión	150,—
Ribagorzana, 20.ª emisión	168,75
Santa Bárbara, 1.ª emisión	131,25
Unelco, 2.ª emisión	168,75

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragoza.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Instituto Nacional de Industria.—1.596-A.

## Delegaciones Provinciales

### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/ce-36981/71.  
Petitionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Mejora suministro a «Cítricos y Refrescantes».  
Características: Línea subterránea a 25 KV., con un circuito trifásico de 167 metros de longitud, en término municipal de San Juan Despi.

Presupuesto: 399.380 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.960-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/ce-36349/71.  
Petitionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Suministro directo a «Faresa».  
Características: Línea subterránea a 25 KV., con un circuito trifásico de 160 metros de longitud, en término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Presupuesto: 422.240 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.958-C.

### GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV., y estación transformadora Payret, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.  
Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Llagostera. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 129 de la línea Palau Sacosta-Playa de Aro y final en la nueva E. T. Payret.

Finalidad de la instalación: Suministra energía eléctrica a la vivienda y finca propiedad de don Narciso Font Payret.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV.; trifásica; aérea, de un solo circuito; trazado de 64 metros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros de sección.

Estación transformadora, tipo intemperie, sobre apoyos de hormigón con transformador de 30 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.  
Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 138.200 pesetas.  
Exp.: 27-72/131.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 2.012-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. y E. T. Figuera, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Palamós. Tendrá su origen en el apoyo número 24 de la línea Molina-Vall-Llobregat y final en la nueva E. T. Figueras.

Finalidad de la instalación: Mejorar y ampliar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV.; trifásica; aérea, de un solo circuito; trazado de 0,396 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora, tipo intemperie, sobre apoyos de hormigón con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 259.750 pesetas.  
Exp.: 81-72/133.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—2.009-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### LEON

#### Sección Ganadera

#### Perfeccionamiento de industria láctea

Peticionario: «Jaysem, Productos Lácteos del Bierzo».

Localidad: Dehesas, Ponferrada.

Objeto de la petición: Perfeccionamiento de la industria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por cuadruplicado, y dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, los escritos que estimen pertinentes.

León, 8 de marzo de 1972.—El Jefe de la Sección.—703-4.



**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial*

(«Compañía Marítima del Nervión,  
Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconoce el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 30.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 90.001 al 120.000, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior en circulación, salvo que entrarán a participar de los resultados sociales a partir del día 1 de julio de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Marítima del Nervión, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 18 de agosto de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de marzo de 1972.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno. El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—590-D.

**FABRICAS BILBAINAS LUCIA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que en la Junta universal de accionistas celebrada el día 19 de enero de 1970 se acordó disolver la Sociedad por la causa señalada en el número cuatro del artículo 150, en relación con el 148 de la citada Ley, condicionando dicho acuerdo a la autorización y consiguiente obtención de los beneficios fiscales correspondientes por parte del Ministerio de Hacienda.

Igualmente para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la misma Ley, se pone en general conocimiento que por acuerdo de la Junta universal de accionistas celebrada el día 20 de diciembre de 1971 se acordó la fusión con las Sociedades «Fábricas Lucia Hombria, S. A.» (FLHOMSA), y «Fábricas Gallegas Betera Hombria, S. A.» (FAGABEHOMSA), una vez obtenida, por resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 24 de septiembre de 1971, la concesión de los beneficios fiscales previstos por las disposiciones vigentes.

Bilbao, 29 de febrero de 1972.—El Secretario de las Juntas universales, Agustín Arechavala Valerio.—653-D.

2.ª 18-3-1972

**FABRIGAS GALLEGAS BETERE  
HOMBRIA, S. A.**

(FAGABEHOMSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia que en la Junta universal de accionistas celebrada el día 19 de enero de 1970 se acordó disolver la Sociedad por la causa señalada en el número cuatro del artículo 150, en relación con el 148 de la citada Ley, condicionando dicho acuerdo a la autorización y consiguiente obtención de los beneficios fiscales correspondientes por parte del Ministerio de Hacienda.

Igualmente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la misma Ley, se pone en general conocimiento que por acuerdo de la Junta universal de accionistas celebrada el día 21 de diciembre

de 1971 se acordó la fusión con las Sociedades «Fábricas Bilbainas Lucia, Sociedad Anónima» (FABILUSA), y «Fábricas Lucia Hombria, S. A.» (FLHOMSA), una vez obtenida, por resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 24 de septiembre de 1971, la concesión de los beneficios fiscales previstos por las disposiciones vigentes.

Vigo, 29 de febrero de 1972.—El Secretario de las Juntas universales, José Angel Nabal Recio.—652-D. 2.ª 18-3-1972

**EXPLOTACIONES RUSTICAS  
Y URBANAS, S. A.**

(ERUSA)

Por la Junta universal de accionistas de «Explotaciones Rústicas y Urbanas, Sociedad Anónima» (ERUSA), en sesión celebrada el día siete de marzo de mil novecientos setenta y dos ha sido acordada la reducción del capital social de la Sociedad en la cuantía de ochocientos cuarenta y cinco mil pesetas (845.000 pesetas), quedando en adelante cifrado su capital social en la cantidad de cinco millones ciento cincuenta y cinco mil pesetas (5.155.000 pesetas).

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de marzo de 1972.—El Secretario, José Luis Garrigues.—1.968-C. y 3.ª 18-3-1972

**MANUFACTURAS BOFARULL, S. A.**

BARCELONA

Calle de Brasil, número 27

*Tercer aviso de reducción de capital*

En Junta universal de accionistas celebrada el 10 de marzo de 1972, esta Sociedad ha acordado reducir su capital social a la cantidad de trescientas cincuenta y seis mil quinientas pesetas y la oportuna restitución de aportaciones a los accionistas salientes. Anuncio que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de marzo de 1972.—El Administrador.—2.134-C. y 3.ª 18-3-1972

**FABRICAS LUCIA HOMBRIA, S. A.**

(FLHOMSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que en la Junta universal de accionistas celebrada el día 21 de diciembre de 1971 se acordó la fusión de esta Sociedad con «Fábricas Gallegas Betera Hombria, S. A.», y «Fábricas Bilbainas Lucia, S. A.», una vez obtenida, por resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 24 de septiembre de 1971 la concesión de los beneficios fiscales previstos por las disposiciones vigentes.

Asimismo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 de la misma Ley se anuncia que por acuerdo de la misma Junta universal de accionistas celebrada el día 21 de diciembre de 1971 se acordó cambiar el nombre de la Sociedad, que en lo sucesivo se denominará «Fábricas Lucia del Norte, Sociedad Anónima» (FALUNORSA), y trasladar el domicilio social desde la calle del Camino de la Plata, número 17, en Burgos, a la carretera de Zorroza a Castrojana, sin número, en Bilbao.

Burgos, 29 de febrero de 1972.—El Secretario de la Junta universal, José Angel Nabal Recio.—651-D. 2.ª 18-3-1972

**PREPARACIONES ESPECIALES  
Y CONSTRUCCION AUTOMOVILES  
SPORT, S. A.**

Y

**TRANSPORTES MECANIZADOS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia y hace saber que en las Juntas generales universales de accionistas celebradas por estas Compañías el día 12 de marzo de 1972, se acordó por unanimidad en cada una de ellas la fusión de ambas Sociedades mediante absorción de «Preparaciones Especiales y Construcción Automóviles Sport, S. A.», por «Transportes Mecanizados, S. A.».

Madrid, 13 de marzo de 1972.—«Transportes Mecanizados, S. A.» El Presidente. «Preparaciones Especiales y Construcción Automóviles Sport, S. A.» El Secretario del Consejo.—2.199-C. 2.ª 18-3-1972

**INNOVACIONES INDUSTRIALES, S. A.**

Del grupo de Empresas HAYGON

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, Polígono Industrial de Ardoz-Nave 50-C, Torrejón de Ardoz, provincia de Madrid, para el día 10 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del día siguiente en segunda, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Gestión de consejeros.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Presidente de Administración.—2.039-C.

**INNOVACIONES INDUSTRIALES, S. A.**

Del grupo de Empresas HAYGON

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en su domicilio social, Polígono Industrial de Ardoz, Nave 50-C, Torrejón de Ardoz, provincia de Madrid, para el día 17 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del día siguiente, en segunda, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Situación actual de la Empresa.
- 2.º Reducción del capital.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.040-C.

**INDUSTRIAS REUNIDAS DE UTENSILIOS METALICOS, S. A.**

(IRUMSA)

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Mediante la presente, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley reguladora de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad el próximo día 4 de abril del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del siguiente día 5, en la calle del Doctor Carulla, número 25, principal, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación temporal de las facultades concedidas a los administradores por los Estatutos de la Sociedad.
- 2.º Designación de los nuevos miembros del Consejo de Administración de la

Sociedad para cubrir las vacantes producidas por dimisión de los anteriores componentes del mismo.

3.º Aprobación de la gestión de los señores consejeros dimisionarios.

Barcelona, 11 de marzo de 1972.—864-D.

**COMERCIAL IBERICA DE MATERIALES,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(CIMSA)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que en la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 15 de octubre de 1971 se acordó reducir el capital social en 800.000 pesetas, que serán devueltas a los accionistas por su valor nominal, quedando fijado el capital social, en consecuencia, en 200.000 pesetas.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.052-C.

1.ª 18-3-1972

**SUMINISTROS Y VEHICULOS, S. A.  
(SUVESA)**

*Aviso a los señores accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 9 del actual, tomó el acuerdo de convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de abril de 1972, a las dieciséis horas, en su domicilio social (Académico Maravall, número dos, en Játiva), para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas de resultados y la gestión social del ejercicio de 1971 y designar accionistas censores de cuentas conforme a lo previsto en los Estatutos sociales y el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, recomendando a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 12 de los mismos para su asistencia a dicha Junta.

Játiva, 10 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martí.—860-D.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

*Amortización de obligaciones*

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado en el día de hoy, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

*Serie 6.ª, emisión de 23 de febrero de 1955*

Dos mil doscientas ochenta y cinco obligaciones números 228.855 al 228.900, 229.001 al 229.200, 229.301 al 231.300 y 231.401 al 231.439.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 10 de marzo de 1972.—Secretaría General.—2.006-C.

**HERMANDAD MADRILEÑA, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Caracas, número 10, de esta plaza) el próximo día 29 de abril, a las veintitrés horas en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

La correspondiente documentación que se refiere al balance y Memoria de esta Junta general ordinaria se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad (calle de Caracas, número 10).

Madrid, 13 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 2.055-C.

**INSTITUTO INDUSTRIAL, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 del próximo mes de abril, a las doce horas, y en segunda convocatoria para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance, cuentas y gestión social del ejercicio finido y adopción de los acuerdos pertinentes a que se contrae la Ley de 17 de julio de 1951, en relación con dicha Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán requisitar lo que dispone el artículo 11 de los Estatutos y lo establecido en la legislación vigente.

Tarrasa, 10 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—666-D.

**INMOBILIARIA TARRASENSE, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 del próximo mes de abril, a las doce horas, y en segunda convocatoria para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance, cuentas y gestión social del ejercicio finido y adopción de los acuerdos pertinentes a que se contrae la Ley de 17 de julio de 1951, en relación con dicha Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán requisitar lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos y lo establecido en la legislación vigente.

Tarrasa, 10 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—667-D.

**INDUSTRIAS GADITANAS DE FRIO  
INDUSTRIAL, S. A.**

(IGFISA)

CADIZ

El Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 14 de abril próximo, a las doce horas, en la sala de Juntas del domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos en la forma propuesta.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, en el mismo lugar y hora, en segunda el día 15 del propio abril.

Cádiz, 11 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—668-D.

**COOPERATIVA DE VIVIENDAS  
"VIRGEN DE NURIA"**

BARCELONA

Registro del Ministerio de Trabajo  
número 11.035

Se convoca concurso público para la construcción de 64 viviendas subvencionadas, bloque «P», expediente B.V.S. 83/71, en el polígono limitado por las calles Energía, Yunque, Aluminio y Altos Hornos, de Barcelona, cuyos pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Cooperativa (calle Mecánica, s/n., bajos, bloques Y-Z, de Barcelona).

El plazo de admisión de presupuestos será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del siguiente día hábil al señalado como tope para la admisión de presupuestos.

Barcelona, 6 de marzo de 1972.—El Presidente de la Junta Rectora de la Cooperativa; Ezequiel Bellet Meigosa.—613-D.

**INDUSTRIAS PECUARIAS  
DE LOS PEDROCHES, S. A.**

POZOBLANCO

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (calle del Cronista Sepúlveda, número 18) el día 21 del próximo mes de mayo, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y en segunda, caso necesario, a igual hora del día siguiente.

Asuntos a tratar:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance, cuentas y gestión del Consejo.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Renovación o reelección de consejeros.

4.º Sobre pagos a cuenta de futuros dividendos.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1972.

6.º Designación de los accionistas interventores para firmar el acta de esta Junta.

Para la asistencia a esta Junta habrán de observarse los requisitos que señalan los Estatutos sociales.

Pozoblanco, 10 de marzo de 1972.—El Vicepresidente.—669-D.

**PAPELERA DEL ARAXES**

•Irazusta, Vignau y Cia., S. A. •

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos sociales, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Charama-Tolosa) el próximo día 22 de abril, a las doce y media horas en primera convocatoria; veinticuatro horas después en segunda convocatoria, si fuera preciso, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la convocatoria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.

3.º Informe de los accionistas censores de cuentas.

4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

6.º Incorporación de parte del saldo de la cuenta de Regularización a la de Capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

7.º Ruegos y preguntas.

Tolosa, 13 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—673-D.

**FRIGORIFICOS SALAMANCA, S. A.**

**SALAMANCA**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social (calle de Santiago, número 5, Salamanca), y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas del ejercicio 1972.

3.º Ratificación de nombramiento de Presidente del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 10 de marzo de 1972.—El Consejero - Delegado, Benito Bermejo.—675-D.

**CAMPO DE TIRO Y DEPORTES, S. A.**

**SALAMANCA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 26 de abril de 1972, a las diecinueve treinta horas, en los salones del Campo de Tiro y Deportes, sito en la carretera de Madrid, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse las concurrencias de capital exigidas por los Estatutos, en el mismo lugar y hora del día 27 de abril de 1972, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria relativa al ejercicio del año 1971.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de situación y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio del año 1971.

4.º Designación de dos censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Ruegos y preguntas.

Nota.—Para asistir a esta Junta será necesario cumplir los requisitos del artículo 22 de los Estatutos.

Salamanca, 2 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—676-D.

**UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones de la «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Anónima»*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 1 de abril próximo se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor de los cupones siguientes:

Cupón número 30. Emisión 1957. Importe bruto: 33,75 pesetas.

Cupón número 30. Emisión 1957. Importe líquido: 25,85 pesetas por cupón.

Cupón número 19. Emisión 1962. Importe bruto: 31,625 pesetas.

Cupón número 19. Emisión 1962. Importe líquido: 31,2455 pesetas por cupón.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—2.048-C.

**UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones de la «Sociedad Fábrica de Mieres, S. A.»*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1959, que a partir del día 2 de abril próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 25. Importe bruto: 34,750 pesetas.

Cupón número 25. Importe líquido: 26,41 pesetas por cupón.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—2.047-C.

**UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.**

*Amortización de obligaciones, emisión 1962, de la «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, S. A.»*

En el sorteo celebrado el día 1 del corriente mes, ante el Notario de Madrid don Eduardo García Duarte, para la amortización ordinaria de 3.400 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

**Número de las obligaciones:**

13.501 a 13.600	89.401 a 89.500
14.901 a 15.000	96.801 a 96.900
19.001 a 19.100	111.901 a 112.000
19.501 a 19.600	113.101 a 113.200
30.801 a 30.900	119.501 a 119.600
32.901 a 33.000	121.501 a 121.600
37.801 a 37.900	141.401 a 141.500
39.201 a 39.300	154.301 a 154.400
40.901 a 41.000	155.901 a 156.000
44.601 a 44.700	156.701 a 156.800
48.101 a 48.200	158.001 a 158.100
60.401 a 60.500	180.901 a 181.000
62.801 a 62.900	181.801 a 181.900
66.401 a 66.500	182.201 a 182.300
71.901 a 72.000	184.701 a 184.800
72.501 a 72.600	195.801 a 195.900
78.901 a 79.000	199.501 a 199.600

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de novecientas noventa y nueve pesetas con quince céntimos (999,15 pesetas) a partir del 1 de abril próximo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—Arturo Sánchez Gutiérrez.—2.046-C.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ALICANTE, S. A.**

**(MÉRCA-ALICANTE)**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 21 de abril de 1972, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en el domicilio social, plaza del 18 de Julio, s/n. (edificio del Ayuntamiento), o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de nuevos consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 14 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Malluguiza Rodríguez de Moya.—2.033-C.

**PINEDAS DEL PRAT, S. A.**

Extraviado el título expedido por esta Sociedad, comprensivo de cuatro acciones nominativas de la misma, números 7.877/80, inclusive, actualmente inscritas a nombre de doña Montserrat Rossell Barbe, se anuncia que transcurridos treinta días a contar de la publicación del presente sin reclamación de tercero, en las oficinas de la Entidad (calle de Caspe, número 35, principal E) quedará nulo dicho título y se expedirá duplicado del mismo, con entera indemnidad de esta Compañía.

Barcelona, 13 de marzo de 1972.—El Consejero-Secretario.—735-5.

**URBANIZADORA BARRABINO, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 18 de los Estatutos, se convoca por medio de la presente a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el «Hotel Altavista», calle de Doña María Barrabino, s/n., Torremolinos (Málaga), el día ocho de abril de mil novecientos setenta y dos, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no se hubiere obtenido quórum suficiente, el día diez del mismo mes y año, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social.

2. Discusión y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior, nombramiento de censores de cuentas.

3. Resolver sobre la distribución de beneficios.

4. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrá a su disposición para su examen en el domicilio social desde los quince días inmediatamente anteriores a la fecha de la celebración de esta Junta toda la documentación a que se refieren los extremos del orden del día.

Para la asistencia a la Junta, y de conformidad con el artículo 59 de la Ley, los señores accionistas deberán hacer el depósito de sus acciones o de sus resguardos en la Caja de la Sociedad o en cualquier Entidad bancaria, acreditándolo mediante el correspondiente recibo.

Torremolinos (Málaga), 8 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, María Pilar Fernández Sanz.—2.038-C.

**S. A. SANPERE**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Lauria, número 33, Barcelona) el próximo día 27 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de abril, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Modificación de diversos artículos de los Estatutos sociales, entre ellos los artículos 9, 12, 16, 17, 22, 23, 28, 29 y 33,



con introducción de nuevas cláusulas y modificación de su antiguo redactado.

Refundición del nuevo texto de dichos Estatutos, si se considerase procedente.

Barcelona, 9 de marzo de 1972.—Rafael Gomis, Secretario del Consejo.—2.041-C.

#### PATRIVAL, S. A.

«Patival, S. A.», Sociedad Gestora del Fondo de Inversión Mobiliaria FONTISA, pone en conocimiento general que ha sufrido extravío el certificado relacionado a continuación y comprensivo de las participaciones que en él se expresan.

Certificado número 23.246, de ocho participaciones, a nombre de don Pascual Ruipérez Pérez y doña Pilar Albendea Escribano.

Transcurrido el plazo que señala la Ley, se procederá a la extensión de un duplicado del mismo, quedando en dicho momento automáticamente anulado y sin ningún efecto el correspondiente original.

Madrid, 9 de marzo de 1972.—2.057-C.

#### RENTA INMOBILIARIA, S. A.

La Asamblea de partícipes de esta Sociedad se reunirá en Madrid, en los salones del Circulo de la Unión Mercantil, sito en la avenida de José Antonio, número 24, el día 12 de abril de 1972, a las once horas en primera convocatoria, o a las doce horas del mismo día en segunda.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo establecido en el apartado g) de la norma 8.ª de las que regulan las relaciones entre la Sociedad y sus partícipes.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.054-C.

#### EXIN LINES BROS, S. A.

De conformidad al artículo 13 de los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria a celebrar el día 12 de abril próximo, hora de las doce, en el local social de Roger de Flor, 88, de esta ciudad, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

—Nombramiento de Consejeros para cubrir las vacantes del Consejo de Administración, de acuerdo con los artículos 20 y 21 de los Estatutos.

Barcelona, 14 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Arnau Pibet.—2.256-C.

#### CAVE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio

social, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 18, de esta capital, el próximo día 12 de abril, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 13 de abril, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la actividad social.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.276-C.

#### LABORATORIOS MADE, S. A.

##### MADRID

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 23 y 24 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de Burgos, kilómetro 5,850, el día 15 de abril del corriente año, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y resolución sobre la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración, por cese estatutario del Presidente y dos Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no reunirse las condiciones exigidas por la Ley, tendrá lugar el 17 de abril, en el lugar y hora antes indicados.

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.267-C.

#### PREFABRICADOS DE JINAMAR, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Prefabricados de Jinamar, S. A.», se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, plaza de Santa Isabel, número 3, bajo, de esta ciudad, el día 5 de abril del año en curso, a las diecinueve horas, de primera convocatoria, y al día siguiente, y a la misma hora, de segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Unico.—Tratar de lo relacionado con el crédito interesado con el Banco Hipotecario de España, exponiendo la marcha de dicha solicitud y tomando el acuerdo necesario.

Para tomar parte en la Junta convocada, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta, y podrán delegar su asistencia en persona física de su libre elección, comunicándolo por carta al Presidente del Consejo de Administración.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», extendiendo y firma la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 7 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario José M. Acedo Croft.—715-D.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 10 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria.

De no reunirse quórum suficiente se celebrará segunda convocatoria veinticuatro horas después, estableciéndose, en todo caso, como lugar de celebración, el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 63, Madrid.

#### Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración por el que fue nombrado un Vocal del mismo.

3.º Propuesta de nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración.

4.º Ratificación, si procede, del nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.

5.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.243-C.

ADMINISTRACION  
VENIA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).